

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 19 de marzo del 2005.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: PREDIAL URBANA C.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1° de la mencionada Resolución, condicionó este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestamos que la Compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre del 2004.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

he



**INFORME DEL GERENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE: PREDIAL URBANA C. A.
PARA EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias de nuestra compañía en mi calidad de Gerente tengo a bien presentar a ustedes el informe sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2003.

1. La Compañía se ha desarrollado dentro del entorno empresarial de las Compañías Agrícolas ocupando, parte del mercado nacional.
2. Se han cumplido las metas fijadas mejorando la producción en relación al año anterior.
3. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta de Accionistas.
4. Durante el año 2003 no se han dado aspectos importantes en la parte Administrativa, Laboral y Legal.
5. Realizando un análisis de producción de caña para el 2003 fue de 15,410.60 toneladas métricas comparadas con la producción del 2002 de 10,901.78 toneladas se observa una diferencia de 4,508.82 toneladas métricas de caña mas que la producción anterior esto representa el 41,36%.
6. Del estudio del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias hemos obtenido una utilidad de \$ 1,581.91.

ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
\$19,470.28	-	\$16,285.78	= 3,184.50

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	<u>\$19,470.28</u>	=	1.20
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>\$16,285.78</u>		

7. Se recomienda a la Junta General dejar la utilidad neta en Reservas para futuros aumentos de capital.
8. Se recomienda mantener las mismas políticas desarrolladas hasta aquí en relación con la producción y el desarrollo de la compañía.

Guayaquil, Marzo 18 del 2004.

Atentamente,


LOURDES PONCE DE CRAWFORD
GERENTE